



En relación con el punto 10° “*Elección de Revisor Fiscal y fijación de sus honorarios*”, del orden del día previsto para la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad, que se llevará a cabo el día lunes 30 de marzo de 2020, la Sociedad se propone someter a consideración de Asamblea la reelección de KPMG S.A.S., como revisor fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., para el periodo estatutario comprendido entre el 1 de abril de 2020 y el 31 de marzo de 2021, con unos honorarios correspondientes a \$84.075.000, que representa un incremento de 3,8% con respecto al año anterior.